

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GISSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	91.70 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.
Blvd. Venustiano Carranza 4010
Piso 3 Col. Villa Olímpica Pte.
25230 Saltillo, Coahuila
Tel. (844)411 10 31
www.gis.com.mx
Saltillo, Coahuila, a 28 de abril del 2020.

LIC. MANUEL OLIVO TIRADO
BOLSA MEXICANA DE VALORES
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y EMISORAS

PASEO DE LA REFORMA No. 255 PISO 5°
COLONIA CUAHUTEMOC
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO
C.P. 65000

GERARDO ANTONIO FLORES SERRANO, Delegado de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), celebrada el día de hoy, me permito informar, para todos los efectos a que hubiere lugar, los principales acuerdos tomados por dicha Asamblea.

a). Aprobar (i) el informe del Director General, incluyendo los estados financieros de la Sociedad y los consolidados de ésta y sus subsidiarias al 31 de Diciembre del 2019, acompañado del dictamen del Auditor Externo y de la opinión del Consejo de Administración sobre dicho informe; (ii) el informe del Consejo de Administración respecto de las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera contable y de las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido; (iii) los informes anuales de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; y (iv) del informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

b). Aplicar la utilidad obtenida en el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019, que fue de \$616,726,000 M.N., M.N. a incrementar la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en virtud de que la reserva legal de la Sociedad ya asciende al 20% del capital social que exige la Ley General de Sociedades Mercantiles.

FECHA: 29/04/2020

- c). Aceptar la renuncia de don Claudio X. González Laporte a seguir ocupando el cargo de miembro del Consejo de Administración, y en reconocimiento de su experiencia, trayectoria y talento, se acordó ofrecerle el carácter de invitado honorario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, a fin de que eventualmente asista a las sesiones de ese órgano y le aporte su asesoría cuando y en la forma que él estime adecuado, sin asumir responsabilidad alguna. Asimismo, se acordó nombrar a Claudia Jañez Sánchez con el carácter de miembro independiente del Consejo de Administración, en sustitución de Don Claudio, así como a los demás miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social 2020, y ratificar el nombramiento de los señores Juan Carlos López Villarreal y Jorge Armando Mercado Pérez, como Presidente y Secretario del Consejo de Administración.
- d). Designar a los señores Luis Arizpe Jiménez y Francisco Garza Egloff como Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, respectivamente.
- e). Tener por presentado el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a las políticas seguidas para las operaciones efectuadas con acciones emitidas por la Sociedad a la fecha de esta Asamblea y establecer en \$800'000,000 M.N., el monto máximo de recursos que podrá destinar la Sociedad para la compra de acciones propias, durante el periodo comprendido entre esta Asamblea y la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas inmediata siguiente. También se acordó que el producto de las ventas de acciones propias, que en su caso efectuó la Sociedad durante ese periodo, se adicionará al monto máximo autorizado para los fines antes señalados.
- f). La Asamblea acordó extinguir 15'375,909 acciones ordinarias, nominativas de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, que la Sociedad adquirió mediante operaciones de recompra.
- Como consecuencia de la extinción de acciones acordada en la resolución anterior se reduce el capital social en la parte variable en la cantidad de \$144,404,451 M.N.; cantidad que es igual al valor nominal teórico que tienen en conjunto las acciones canceladas. En virtud de lo anterior, el capital social de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B de C.V. se reduce de \$3,343,894,609 M.N. a \$3,199,490,158 M.N., del cual la cantidad de \$2,468,599,835 M.N. corresponde al capital fijo, que continúa representado por 262'851,596 acciones de la Serie "A", y la cantidad de \$730,890,323 M.N. que integra la parte variable, quedará ahora representada por 77,823,735 acciones ordinarias de la Serie "A".
- g). Se acuerda la emisión de nuevos certificados provisionales o títulos definitivos de acciones, mismos que corresponderán a la "Emisión 2020" y reflejen el nuevo número de acciones que representan el capital social de la Sociedad, mismos que en caso de ser títulos definitivos llevarán adheridos cupones con numeración 10 y siguientes.

A T E N T A M E N T E,

LIC. GERARDO ANTONIO FLORES SERRANO
DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE LA ASAMBLEA

2020 GIS BMV RESUMEN DE LOS ACUERDOS AGA280420.doc